

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 026-2020-EMAPA-SM-SA-GG

Tarapoto, 27 de enero de 2020.

VISTO:

El Memorando N° 011-2020-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 27 de enero de 2019, sobre actualización de coordinadores ante la SUNASS.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Circular N° 026-2020/SUNASS-DF, de fecha 08 de enero de 2020, la Sra. Ana Vergara León - Gerente de Supervisión y Fiscalización (e), solicita la actualización de designación de los coordinadores 2020.

Que, mediante Resolución de Gerencia General 032-2019-EMAPA-SM-SA-GG, de fecha 04 de febrero de 2019, se resolvió designar como coordinadora a la Ing. Zoila Isabel Echenique Tuesta y a la Ing. Analyn García Torres, como suplente, para brindar atención, seguimiento, absolución oportuna y eficaz a los requerimientos, coordinación planificación previa y participación en las acciones de supervisión dispuestas por la SUNASS, asimismo se designó al Bach. En Ingeniería de Sistemas Elmer Céliz Portilla - Jefe (e) de la Oficina de Informática y Sistemas como Coordinador Informático de EMAPA SAN MARTÍN.

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 016-2011-SUNASS-SC, de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, se aprueba la modificatoria del Reglamento General de Supervisión, Fiscalización y Sanción de la EPS, que en su artículo 10° sobre **Derechos y Obligaciones de las EPS y de las SUNASS**, establece en las acciones de Supervisión, numeral 10.2 literal d) Designar un coordinador y su respectivo suplente, con la finalidad de brindar atención, seguimiento, absolución oportuna y eficaz a los requerimientos, coordinación, planificación previa y participación en las acciones de supervisión dispuesta por la SUNASS.

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo N° 016-2011-SUNASS-CD del Reglamento General de Supervisión, Fiscalización y Sanción de las EPS y del Estatuto de EMAPA SAN MARTÍN S.A.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como coordinadora a la Ing. ZOILA ISABEL ECHENIQUE TUESTA y como suplente a la Ing. ANALYN GARCÍA TORRES, para brindar atención, seguimiento, absolución oportuna y eficaz a los requerimientos, coordinación planificación previa y participación en las acciones de supervisión dispuestas por la SUNASS.

Jr. Federico Sánchez N° 900
Tarapoto - San Martín

f Emapa San Martín

☎ (042) 526666

www.emapasanmartin.com





ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR como Coordinador Informático de EMAPA SAN MARTÍN S.A., al Ing. de Sistemas ELMER REQUEJO FLORES, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con D.N.I. N°43493358.



ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR, en el plazo establecido a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



M. Isabel García Hidalgo
ING. MARIA ISABEL GARCIA HIDALGO
Gerente General